

**INFORME DE LA OFICINA PARA EL PLAN VÍAS PECUARIAS RELATIVO A LAS PUNTUACIONES FINALES OBTENIDAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE LA VÍA PECUARIA COLADA DE LOS MOLINOS O SIERRA DEL VIENTO, EN EL T.M. DE GUADALCANAL, SEVILLA. EXPEDIENTE: CONTR 2024 480809.**

En relación con el procedimiento abierto de referencia y una vez evaluada la Memoria Técnica presentada por las cinco (5) empresas:

- ÁRIDOS ANFERSA, S.L.
- J CAMPOAMOR, S.A.
- PINUS, S.A.
- RIALSA OBRAS, S.L.
- UTE GRULOP 21, S.L. – OBRAS Y SERVICIOS MARCA, S.L.

Y de conformidad a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, recogidos en el PCAP, se presentan los resultados obtenidos en formato tabla identificando los siguientes datos:

1. Grado de conocimiento del proyecto. Puntos máximos asignados: 9 puntos.
2. Recursos, Esquema de Organización y Ejecución de la obra. Innovaciones. Puntos máximo asignados: 4 puntos.
3. Memoria de Impacto de los usuarios: Puntos máximo asignados: 4 puntos.
4. Reducción de emisiones a la atmósfera. Puntos máximo asignados: 2 puntos.

**Puntuación máxima: 22 puntos**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MONTSERRAT LOBETO MARTIN	10/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmY6VA5FUPJ4WHW9328UTZVUC6V	PÁG. 1/12



CRITERIOS ADJUDICACIÓN JUICIO DE VALOR		PUNTOS	ÁRIDOS ANFERSA, S. L.	
		Observaciones	Puntos	
1.- Grado de conocimiento del proyecto. Emplazamiento, estudio para la optimización de los desplazamientos y detección de las principales dificultades de la obra según las distintas actuaciones que la componen. Descripción de las posibles interferencias de las actuaciones proyectadas con la flora, fauna y hábitats. Programa de evaluación y planificación de la generación de residuos procedentes de las actuaciones.	Hasta 9 puntos	Se ha realizado un estudio pormenorizado sobre el emplazamiento y accesos a la zona de actuación, optimización de los desplazamientos y principales dificultades de la obra. Se establece un protocolo de acceso y señalización a la zona. Se realiza un somero análisis de la posible afectación a la flora, fauna y hábitats en la zona objeto de actuación. Se ha evaluado y planificado la gestión de los residuos generados en la obra.	7,88	
2.- Recursos. Esquema de Organización y Ejecución de la obra. Innovaciones. Idoneidad y coherencia en la selección de los medios humanos, materiales y maquinaria que actuarán directamente en la ejecución del contrato y totalización de los mismos (unidades y jornales). Se identificarán los distintos actores de la obra en las áreas de ejecución, prevención de riesgos laborales y calidad ambiental. Se describirán las ventajas que suponen la aportación de las innovaciones tecnológicas que se vayan a incluir durante la ejecución de la obra. Deberá detallarse el procedimiento concreto seguido para la futura contratación de todos los recursos que actuarán para la ejecución del contrato.	Hasta 7 puntos	La oferta no incluye datos respecto a este apartado.	0,00	
3.- Memoria de impacto de los usuarios. En esta memoria se incorporarán el conjunto de medidas que el licitador proponga para minimizar las molestias a los usuarios, así como al conjunto de personas y bienes aledaños de las obras. En ningún caso estas medidas podrán suponer coste adicional para la Administración. Dicha memoria expondrá al menos los siguientes apartados: • Análisis de la movilidad de los usuarios en las zonas que puedan ser afectadas por el desarrollo de las obras y las medidas que se proponga incorporar para mejorarla. • Análisis de las posibles situaciones que puedan producir afectaciones y los medios que se propongan al objeto de disminuir su impacto. • Medidas que se propongan para el minimizar el impacto en situaciones especiales de alta intensidad de tráfico (fines de semana, períodos vacacionales, etc.) en su caso. • Medidas especiales de limpieza, ocultación visual, mejora del entorno, comunicación, etc. que se consideren adecuadas para minimizar el impacto y proceso de ejecución de la obra.	Hasta 4 puntos	El conjunto de medidas propuestas obedece fundamentalmente a la organización y minimización de posibles afectaciones a la circulación de la colada y de los accesos a la misma, incluido en los periodos de mayor intensidad de usuarios donde se evitarán los trabajos para facilitar la movilidad de los mismos. Se indican que se realizarán itinerarios alternativos en caso de ser necesarios. Se valoran las afectaciones por ruido, gases y partículas en suspensión generados por la maquinaria y movimiento de tierras, con indicación de las medidas preventivas y/o correctoras necesarias para minimizar el impacto. Se establecen medidas limpieza de la obra.	3,50	





CRITERIOS ADJUDICACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTOS	ÁRIDOS ANFERSA, S. L.	
		Observaciones	Puntos
4.- Reducción de las distintas emisiones contaminantes que puedan afectar a la atmósfera durante la ejecución de la obra. Deberán considerarse emisiones de ruido, polvo y CO2 de las distintas maquinarias utilizadas y actuaciones a ejecutar y reseñar los procedimientos y métodos utilizados en el cálculo de las mismas.	Hasta 2 puntos	Para la ejecución de los trabajos se establecen y se describen medidas encaminadas a reducir la contaminación por gases, partículas en suspensión y contaminación acústica. Se establecen los procedimientos y métodos a utilizar.	2,00
<b>Puntuación Total</b>			<b>13,38</b>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MONTSERRAT LOBETO MARTIN	10/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmY6VA5FUPJ4WHW9328UTZVUC6V	PÁG. 3/12	

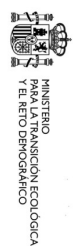
**CRITERIOS ADJUDICACIÓN JUICIO DE VALOR**

PUNTOS	J CAMPOMOR, S.A.		
	Observaciones	Puntos	
1.- Grado de conocimiento del proyecto. Emplazamiento, estudio para la optimización de los desplazamientos y detección de las principales dificultades de la obra según las distintas actuaciones que la componen. Descripción de las posibles interferencias de las actuaciones proyectadas con la flora, fauna y hábitats. Programa de evaluación y planificación de la generación de residuos procedentes de las actuaciones.	Hasta 9 puntos	Se ha realizado un estudio pormenorizado sobre el emplazamiento y accesos a la zona de actuación, optimización de los desplazamientos y principales dificultades de la obra. Se establece un protocolo de acceso y señalización a la zona. Se realiza análisis de la posible afectación a la flora, fauna y hábitats en la zona objeto de actuación. Se ha evaluado y planificado la gestión de los residuos generados en la obra.	9,00
2.- Recursos, Esquema de Organización y Ejecución de la obra. Innovaciones. Idoneidad y coherencia en la selección de los medios humanos, materiales y maquinaria que actuarán directamente en la ejecución del contrato y totalización de los mismos (unidades y jornales). Se identificarán los distintos actores de la obra en las áreas de ejecución, prevención de riesgos laborales y calidad ambiental. Se describirán las ventajas que supone la aportación de las innovaciones tecnológicas que se vayan a incluir durante la ejecución de la obra. Deberá detallarse el procedimiento concreto seguido para la futura contratación de todos los recursos que actuarán para la ejecución del contrato.	Hasta 7 puntos	Respecto a los medios humanos se describe el equipo de trabajo así como su organización en obra (organigrama con unidades diferenciadas de obra, seguridad y salud laboral y calidad y gestión medio ambiental), la relación de maquinaria y medios auxiliares que se pondrá a disposición del contrato, considerándose en todos los casos coherentes e idóneos para garantizar la consecución de las actuaciones. Se aporta esquema y cronograma de la organización general de las obras (Diagrama Gantt), así como la descripción del proceso o procedimiento cada una de las diferentes etapas propuestas por el licitador. Para cada una de las actividades que componen el proyecto se describen los recursos que actuarán para llevar a cabo el desarrollo del contrato (medios humanos, maquinaria y medios auxiliares). Se incluyen innovaciones tecnológicas para la monitorización y control de los procesos productivos y para el análisis y selección de ideas de I+D+I.	7,00
3.- Memoria de impacto de los usuarios. En esta memoria se incorporarán el conjunto de medidas que el licitador proponga para minimizar las molestias a los usuarios, así como al conjunto de personas y bienes aledaños de las obras. En ningún caso estas medidas podrán suponer coste adicional para la Administración. Dicha memoria expone al menos los siguientes apartados: • Análisis de la movilidad de los usuarios en las zonas que puedan ser afectadas por el desarrollo de las obras y las medidas que se proponga incorporar para mejorarla. • Análisis de las posibles situaciones que puedan producir afectaciones y los medios que se propongan al objeto de disminuir su impacto. • Medidas que se propongan para el minimizar el impacto en situaciones especiales de alta intensidad de tráfico (fines de semana, períodos vacacionales, etc.) en su caso.	Hasta 4 puntos	El conjunto de medidas propuestas obedece fundamentalmente a la organización y minimización de posibles afectaciones a la circulación de la carretera N-432 pero no de la propia colada. Se analizan los períodos de mayor intensidad de usuarios donde se evitarán los trabajos para facilitar la movilidad de los mismos. Se indican que se realizarán itinerarios alternativos en caso de ser necesario. Se valoran las afectaciones por ruido, gases y partículas en suspensión generados por la maquinaria y movimiento de tierras, con indicación de las medidas preventivas y/o correctoras necesarias para minimizar el impacto. Se establecen medidas limpieza y ocultación de las instalaciones de obra.	3,50





Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOCRÁTICO



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

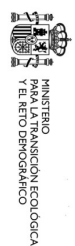


Junta  
de Andalucía

Consejería de Sostenibilidad y  
Medio Ambiente

CRITERIOS ADJUDICACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTOS	J CAMPOMOR, S.A.	
		Observaciones	Puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas especiales de limpieza, ocultación visual, mejora del entorno, comunicación, etc. que se consideren adecuadas para minimizar el impacto y proceso de ejecución de la obra.</li> </ul>			
<p>4.- Reducción de las distintas emisiones contaminantes que puedan afectar a la atmósfera durante la ejecución de la obra. Deberán considerarse emisiones de ruido, polvo y CO2 de las distintas maquinarias utilizadas y actuaciones a ejecutar y reseñar los procedimientos y métodos utilizados en el cálculo de las mismas.</p>	Hasta 2 puntos	Para la ejecución de los trabajos se establecen y se describen medidas encaminadas a reducir la contaminación por gases, partículas en suspensión y contaminación acústica. Se establecen los procedimientos y métodos a utilizar.	2,00
<b>Puntuación Total</b>			<b>21,50</b>


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MONTSERRAT LOBETO MARTIN	10/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmY6VA5FUPJ4WHW9328UTZVUC6V	PÁG. 5/12	



CRITERIOS ADJUDICACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTOS	PINUS, S.A.	
		Observaciones	Puntos
<p>1.- Grado de conocimiento del proyecto. No se ha realizado un estudio pormenorizado del emplazamiento ni de las principales dificultades de la obra según las distintas actuaciones que la componen, afectando por lo tanto, al estudio y valoración realizada sobre la optimización de desplazamientos, interferencia sobre flora y fauna y generación de residuos procedentes de la obra.</p>	Hasta 9 puntos	<p>Se ha realizado un estudio pormenorizado sobre el emplazamiento y accesos a la zona de actuación, optimización de los desplazamientos y principales dificultades de la obra. Se establece un protocolo de acceso y señalización a la zona. Se realiza análisis de la posible afección a la flora, fauna y hábitats en la zona objeto de actuación. Se ha evaluado y planificado la gestión de los residuos generados en la obra.</p>	9,00
<p>2.- Recursos, Esquema de Organización y Ejecución de la obra. Innovaciones. Idoneidad y coherencia en la selección de los medios humanos, materiales y maquinaria que actuarán directamente en la ejecución del contrato y totalización de los mismos (unidades y jornales). Se identificarán los distintos actores de la obra en las áreas de ejecución, prevención de riesgos laborales y calidad ambiental. Se describirán las ventajas que supone la aportación de las innovaciones tecnológicas que se vayan a incluir durante la ejecución de la obra. Deberá detallarse el procedimiento concreto seguido para la futura contratación de todos los recursos que actuarán para la ejecución del contrato.</p>	Hasta 7 puntos	<p>Respecto a los medios humanos se describe el equipo de trabajo así como su organización en obra (organigrama con unidades diferenciadas de obra, seguridad y salud laboral y calidad y gestión medio ambiental), la relación de maquinaria y medios auxiliares que se pondrá a disposición del contrato, considerándose en todos los casos coherentes e idóneos para garantizar la consecución de las actuaciones. Se aporta esquema y cronograma de la organización general de las obras (Diagrama Gantt). Para cada una de las actividades que componen el proyecto se describen los recursos que actuarán para llevar a cabo el desarrollo del contrato (medios humanos, maquinaria y medios auxiliares). Se incluye sistema de gestión de innovación tecnológica I+D+i, para maquinaria, control del funcionamiento de obras de drenaje.</p>	5,25

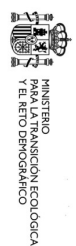
<p>Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	MONTSERRAT LOBETO MARTIN	10/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmY6VA5FUPJ4WHW9328UTZVUC6V	PÁG. 6/12	

CRITERIOS ADJUDICACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTOS	PINUS, S.A.	
		Observaciones	Puntos
<p>3.- Memoria de Impacto de los usuarios. En esta memoria se incorporarán el conjunto de medidas que el licitador proponga para minimizar las molestias a los usuarios, así como al conjunto de personas y bienes aledaños de las obras. En ningún caso estas medidas podrán suponer coste adicional para la Administración. Dicha memoria expondrá al menos los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la movilidad de los usuarios en las zonas que puedan ser afectadas por el desarrollo de las obras y las medidas que se proponga incorporar para mejorarla.</li> <li>• Análisis de las posibles situaciones que puedan producir afectaciones y los medios que se propongan al objeto de disminuir su impacto.</li> <li>• Medidas que se propongan para el minimizar el impacto en situaciones especiales de alta intensidad de tráfico (fines de semana, períodos vacacionales, etc.) en su caso.</li> <li>• Medidas especiales de limpieza, ocultación visual, mejora del entorno, comunicación, etc. que se consideren adecuadas para minimizar el impacto y proceso de ejecución de la obra.</li> </ul>	Hasta 4 puntos	<p>El conjunto de medidas propuestas obedece fundamentalmente a la organización y minimización de posibles afectaciones a la circulación de la colada y de los accesos a la misma. Se analizan los períodos de mayor intensidad de usuarios donde se evitarán los trabajos para facilitar la movilidad de los mismos. Se indican que se realizarán itinerarios alternativos en caso de ser necesario. Se valoran las afectaciones por ruido, gases y partículas en suspensión generados por la maquinaria y movimiento de tierras, con indicación de las medidas preventivas y/o correctoras necesarias para minimizar el impacto. No se incluyen medidas especiales de limpieza y de ocultación visual.</p>	2,50
<p>4.- Reducción de las distintas emisiones contaminantes que puedan afectar a la atmósfera durante la ejecución de la obra. Deberán considerarse emisiones de ruido, polvo y CO2 de las distintas maquinarias utilizadas y actuaciones a ejecutar y reseñar los procedimientos y métodos utilizados en el cálculo de las mismas.</p>	Hasta 2 puntos	<p>Para la ejecución de los trabajos se establecen y se describen medidas encaminadas a reducir la contaminación por gases, partículas en suspensión y contaminación acústica. Se establecen los procedimientos y métodos a utilizar.</p>	2,00
<b>Puntuación Total</b>			<b>18,75</b>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MONTSERRAT LOBETO MARTIN	10/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmY6VA5FUPJ4WHW9328UTZVUC6V	PÁG. 7/12	

CRITERIOS ADJUDICACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTOS	RIALSA OBRAS, S.L.	
		Observaciones	Puntos
1.- Grado de conocimiento del proyecto. No se ha realizado un estudio pormenorizado del emplazamiento ni de las principales dificultades de la obra según las distintas actuaciones que la componen, afectando por lo tanto, al estudio y valoración realizada sobre la optimización de desplazamientos, interferencia sobre flora y fauna y generación de residuos procedentes de la obra.	Hasta 9 puntos	Se ha realizado un estudio pormenorizado sobre el emplazamiento y accesos a la zona de actuación, optimización de los desplazamientos y principales dificultades de la obra. Se establece un protocolo de acceso y señalización a la zona. Se realiza análisis de la posible afectación a la flora, fauna y hábitats en la zona objeto de actuación. Se ha evaluado y planificado la gestión de los residuos generados en la obra.	9,00
2.- Recursos, Esquema de Organización y Ejecución de la obra. Innovaciones, Idoneidad y coherencia en la selección de los medios humanos, materiales y maquinaria que actuarán directamente en la ejecución del contrato y totalización de los mismos (unidades y jornales). Se identificarán los distintos actores de la obra en las áreas de ejecución, prevención de riesgos laborales y calidad ambiental. Se describirán las ventajías que suponen la aportación de las innovaciones tecnológicas que se vayan a incluir durante la ejecución de la obra. Deberá detallarse el procedimiento concreto seguido para la futura contratación de todos los recursos que actuarán para la ejecución del contrato.	Hasta 7 puntos	Respecto a los medios humanos se describe el equipo de trabajo así como su organización en obra (organigrama con unidades diferenciadas de obra, seguridad y salud laboral y calidad y gestión medio ambiental), la relación de maquinaria y medios auxiliares que se pondrá a disposición del contrato, considerándose en todos los casos coherentes e idóneos para garantizar la consecución de las actuaciones. Se aporta esquema y cronograma de la organización general de las obras (Diagrama Gantt), así como la descripción del proceso o procedimiento cada una de las diferentes etapas propuestas por el licitador. Para cada una de las actividades que componen el proyecto se describen los recursos que actuarán para llevar a cabo el desarrollo del contrato (medios humanos, maquinaria y medios auxiliares). Se incluye sistema de gestión de innovación tecnológica I+D+i con software aplicable al seguimiento de la obra y eficiencia energética de la maquinaria de obra.	7,00
3.- Memoria de impacto de los usuarios. En esta memoria se incorporarán el conjunto de medidas que el licitador proponga para minimizar las molestias a los usuarios, así como al conjunto de personas y bienes aledaños de las obras. En ningún caso estas medidas podrán suponer coste adicional para la Administración. Dicha memoria expondrá al menos los siguientes apartados: • Análisis de la movilidad de los usuarios en las zonas que puedan ser afectadas por el desarrollo de las obras y las medidas que se proponga incorporar para mejorarla. • Análisis de las posibles situaciones que puedan producir afectaciones y los medios que se propongan al objeto de disminuir su impacto. • Medidas que se propongan para el minimizar el impacto en situaciones especiales de alta intensidad de tráfico (fines de semana, períodos vacacionales, etc.) en su caso. • Medidas especiales de limpieza, ocultación visual, mejora del entorno,	Hasta 4 puntos	El conjunto de medidas propuestas obedece fundamentalmente a la organización y minimización de posibles afectaciones a la circulación de la colada y de los accesos a la misma, incluido en los períodos de mayor intensidad de usuarios donde se evitarán los trabajos para facilitar la movilidad de los mismos. Se indican que se realizarán itinerarios alternativos en caso de ser necesario. Se valoran las afectaciones por ruido, gases y partículas en suspensión generados por la maquinaria y movimiento de tierras, con indicación de las medidas preventivas y/o correctoras necesarias para minimizar el impacto. Se establecen medidas limpieza y ocultación de la obra.	4,00





CRITERIOS ADJUDICACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTOS	RIALSA OBRAS, S.L.	
		Observaciones	Puntos
4.- Reducción de las distintas emisiones contaminantes que puedan afectar a la atmósfera durante la ejecución de la obra. Deberán considerarse emisiones de ruido, polvo y CO2 de las distintas maquinarias utilizadas y actuaciones a ejecutar y reseñar los procedimientos y métodos utilizados en el cálculo de las mismas.	Hasta 2 puntos	Para la ejecución de los trabajos se establecen y se describen medidas encaminadas a reducir la contaminación por gases, partículas en suspensión y contaminación acústica. Se establecen los procedimientos y métodos a utilizar.	2,00
<b>Puntuación Total</b>			<b>22,00</b>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	MONTSERRAT LOBETO MARTIN	10/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmY6VA5FUPJ4WHW9328UTZVUC6V	PÁG. 9/12

CRITERIOS ADJUDICACIÓN JUICIO DE VALOR		PUNTOS	UTE GRUPO 21, S.L. - OBRAS Y SERVICIOS MARCA, S.L.	
			Observaciones	Puntos
1.- Grado de conocimiento del proyecto. No se ha realizado un estudio pormenorizado del emplazamiento ni de las principales dificultades de la obra según las distintas actuaciones que la componen, afectando por lo tanto, al estudio y valoración realizada sobre la optimización de desplazamientos, interferencia sobre flora y fauna y generación de residuos procedentes de la obra.	Hasta 9 puntos	Se ha realizado estudio sobre el emplazamiento y accesos a la zona de actuación faltando detalle sobre algunos condicionantes ambientales que han de ser considerados. Se ha realizado la optimización de los desplazamientos y principales dificultades de la obra. Se establece un protocolo de acceso y señalización a la zona. Se realiza análisis de la posible afectación a la flora, fauna y hábitats en la zona objeto de actuación. Se ha evaluado y planificado la gestión de los residuos generados en la obra.	7,88	
2.- Recursos. Esquema de Organización y Ejecución de la obra. Innovaciones. Idoneidad y coherencia en la selección de los medios humanos, materiales y maquinaria que actuarán directamente en la ejecución del contrato y totalización de los mismos (unidades y jornadas). Se identificarán los distintos actores de la obra en las áreas de ejecución, prevención de riesgos laborales y calidad ambiental. Se describirán las ventajas que suponen la aportación de las innovaciones tecnológicas que se vayan a incluir durante la ejecución de la obra. Deberá detallarse el procedimiento concreto seguido para la futura contratación de todos los recursos que actuarán para la ejecución del contrato.	Hasta 7 puntos	Respecto a los medios humanos se describe el equipo de trabajo así como su organización en obra (organigrama con unidades diferenciadas de obra, seguridad y salud laboral y calidad y gestión medio ambiental), la relación de maquinaria y medios auxiliares que se pondrá a disposición del contrato, considerándose en todos los casos coherentes e idóneos para garantizar la consecución de las actuaciones. Se aporta esquema y cronograma de la organización general de las obras (Diagrama Gantt), así como la descripción del proceso o procedimiento cada una de las diferentes etapas propuestas por el licitador. Para cada una de las actividades que componen el proyecto se describen los recursos que actuarán para llevar a cabo el desarrollo del contrato (medios humanos, maquinaria y medios auxiliares). Se incluyen innovaciones tecnológicas respecto de la maquinaria, software para control de los trabajos y dron para seguimiento de obra.	7,00	
3.- Memoria de impacto de los usuarios. En esta memoria se incorporarán el conjunto de medidas que el licitador proponga para minimizar las molestias a los usuarios, así como al conjunto de personas y bienes aledaños de las obras. En ningún caso estas medidas podrán suponer coste adicional para la Administración. Dicha memoria expondrá al menos los siguientes apartados: • Análisis de la movilidad de los usuarios en las zonas que puedan ser afectadas por el desarrollo de las obras y las medidas que se proponga incorporar para mejorarla. • Análisis de las posibles situaciones que puedan producir afectaciones y los medios que se propongan al objeto de disminuir su impacto. • Medidas que se propongan para el minimizar el impacto en situaciones especiales de alta intensidad de tráfico (fines de semana, períodos vacacionales, etc.) en su caso.	Hasta 4 puntos	El conjunto de medidas propuestas obedece fundamentalmente a la organización y minimización de posibles afectaciones a la circulación de la colada y de los accesos a la misma, incluido en los períodos de mayor intensidad de usuarios donde se evitarán los trabajos para facilitar la movilidad de los mismos. Se indican que se realizarán itinerarios alternativos en caso de ser necesario. Se valoran las afectaciones por ruido, gases y partículas en suspensión generados por la maquinaria y movimiento de tierras, con indicación de las medidas preventivas y/o correctoras necesarias para minimizar el impacto. Se establecen medidas limpieza y ocultación de la obra.	4,00	

10



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MONTSERRAT LOBETO MARTIN	10/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmY6VA5FUPJ4WHW9328UTZVUC6V	PÁG. 10/12



CRITERIOS ADJUDICACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTOS	UTE GRUPO 21, S. L. - OBRAS Y SERVICIOS MARCA, S. L.	
		Observaciones	Puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas especiales de limpieza, ocultación visual, mejora del entorno, comunicación, etc. que se consideren adecuadas para minimizar el impacto y proceso de ejecución de la obra.</li> </ul>			
<p>4.- Reducción de las distintas emisiones contaminantes que puedan afectar a la atmósfera durante la ejecución de la obra. Deberán considerarse emisiones de ruido, polvo y CO2 de las distintas maquinarias utilizadas y actuaciones a ejecutar y reseñar los procedimientos y métodos utilizados en el cálculo de las mismas.</p>	Hasta 2 puntos	Para la ejecución de los trabajos se establecen y se describen medidas encaminadas a reducir la contaminación por gases, partículas en suspensión y contaminación acústica. Se establecen los procedimientos y métodos a utilizar.	2,00
<b>Puntuación TOTAL</b>			<b>20,88</b>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MONTSERRAT LOBETO MARTIN	10/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmY6VA5FUPJ4WHW9328UTZVUC6V	PÁG. 11/12	

**RESUMEN CÁLCULOS JUICIO DE VALOR:**


La puntuación indicada a continuación queda ordenada de forma decreciente:

PERSONA LICITADORA	1 - Grado de conocimiento del proyecto (HASTA 9 PUNTOS)	2 - Recursos, Esquema de Organización y Ejecución de la obra. Innovaciones (HASTA 7 PUNTOS)	3 - Memoria de impacto de los usuarios (HASTA 4 PUNTOS)	4 - Reducción de las distintas emisiones contaminantes que puedan afectar a la atmósfera (HASTA 2 PUNTOS)	TOTAL
1. RIALSA OBRAS, S.L.	9,00	7,00	4,00	2,00	22,00
2. J CAMPOAMOR, S.A.	9,00	7,00	3,50	2,00	21,50
3. UTE GRULOP 21, S.L. – OBRAS Y SERVICIOS MARCA, S.L.	7,88	7,00	4,00	2,00	20,88
4. PINUS, S.A.	9,00	5,25	2,50	2,00	18,75
5. ÁRIDOS ANFERSA, S.L.	7,88	0,00	3,50	2,00	13,38

TITULADA SUPERIOR

Fdo: Montserrat Lobeto Martín

(la fecha de la firma)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MONTSERRAT LOBETO MARTIN	10/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmY6VA5FUPJ4WHW9328UTZVUC6V	PÁG. 12/12	